

CONFIRMACIÓN DE OPERACIÓN PACTADA

PUNTA DEL ESTE OPERADORA, S.A. DE C.V.

TORRES ADALID

BENITO JUAREZ CIUDAD DE MEXICO, MEXICO

CP: 03100

Por medio de la presente confirmamos a usted la siguiente operación pactada en los términos y condiciones descritos, siendo Banco Base, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Base ("Intermediario") y PUNTA DEL ESTE OPERADORA, S.A. DE C.V. ("Cliente"):

Número de Operación:	5748059		
Tipo de Operación:	CCY		
Monto:	791.00		
Divisa:	DÓLAR AMERICANO		
Fecha y hora de Celebración:	23-ABR.-2021, 16:26:44		
Fecha de Liquidación:	26-ABR.-2021		
MONTOS TOTALES			
Por el "Cliente"	Tipo de Cambio	Por el "Intermediario"	Número de Liquidaciones
791.00 USD	1.000000 USD por cada USD	791.00 USD	1

INSTRUCCIONES DE PAGO

RECIBIREMOS EN:	
Monto:791.00 USD	1/1
Forma Liquidación:CARGO A CUENTA	
Cuenta Beneficiario:145180115670002991	
Beneficiario:PUNTA DEL ESTE OPERADORA, S.A. DE C.V.	
Banco:BANCO BASE	

ENTREGAREMOS EN:	
Monto:791.00 USD	1/1
Forma Liquidación:BANCO EN EL EXTRANJERO	
Cuenta Beneficiario:6334022867	
Beneficiario:CARIBE COOL INC.	
Plaza Beneficiario:MIAMI, FL	
País Beneficiario:EUA	
Banco:WELLS FARGO BANK, N.A.	
ABA:WFBUS6S	
Plaza:SAN FRANCISCO	
Ordenante:PUNTA DEL ESTE OPERADORA, S.A. DE C.V.	

Banco BASE agradece su preferencia.

NOTA: Este documento solamente comprueba las condiciones de la operación pactada y no es un recibo fiscal ni de confirmación de que las cantidades aquí mencionadas han sido recibidas y/o entregadas.

Le informamos que la realización de transferencias de fondos nacionales en moneda extranjera y/o transferencias de fondos internacionales en cualquier moneda, enviadas o recibidas, implican su consentimiento a Banco Base, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Base (en adelante Banco Base) para el intercambio de la información consistente en proporcionar, consultar y obtener información de dichas transferencias, así como de los datos y documentos de su expediente de identificación, en su caso, dicha información se compartirá por medio de las plataformas tecnológicas autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o por el Banco de México (la Plataforma Tecnológica), de conformidad con las Disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 115 de la Ley de Instituciones de Crédito, disposición 62a quáter. En el entendido que la información le corresponde a usted y tiene pleno conocimiento de: 1) La naturaleza y alcance de la información y documentación que la Plataforma Tecnológica proporcionará a las entidades que la consulten; 2) Del uso que Banco Base hará de tal información; 3) Que Banco Base podrá realizar consultas periódicas de su información durante el tiempo que se mantenga la relación jurídica, o en el caso de ser usuarios, durante los 2 (dos) días hábiles bancarios siguientes a que se ejecute la transferencia respectiva.

Unidad Especializada de Atención a Clientes (UNE). Con gusto atenderemos las reclamaciones que ha presentado antes nuestra Institución y cuya respuesta no ha cubierto sus expectativas de calidad en el servicio al teléfono 01 800 925 2273 o bien en Av. Arq. Pedro Ramírez Vázquez No 200-4, Col. Valle Oriente, C.P. 66269, San Pedro Garza García, N.L. México, o enviando un correo electrónico a UNE@bancobase.com

BANCO BASE S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE AV. ARQ. PEDRO RAMÍREZ VÁZQUEZ 200-4, VALLE ORIENTE CP 66269, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN MÉXICO.
RFC: BBS110906HD3